



OVIEDO.es
OFICINA PRESUPUESTARIA

Plaza de la Constitución s/n
33009 – Oviedo Asturias
Teléfono:984083800
ayuntamiento@oviedo.es

EXPTE: 13/2015/ TRANS

RESOLUCION DEL CONCEJAL DE GOBIERNO DE ECONOMÍA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN DE LA ALCALDÍA Nº 14.052 DE 05 DE AGOSTO DE 2015

Es intención de esta Concejalía llevar a cabo distintas acciones durante las fiestas de San Mateo que contribuyan a dinamizar la actividad comercial y extender los festejos por diversas zonas de la ciudad.

Vistos los antecedentes obrantes en el presente expediente de modificación presupuestaria por transferencia de créditos nº 13/2015.

Vistos artículos 179 y 180 del R.D. Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y artículos 40 y 41 del R.D. 500/1990, de 20 de abril.

Visto art. 10.4 de las Bases de Ejecución del Presupuesto de 2015, aprobado por el Ayuntamiento Pleno de 31/03/2015, esta Concejalía **RESUELVE**:

Aprobar el expediente de Modificación Presupuestaria vía Transferencia de Crédito nº 13, por un importe de 60.000,00 €, cuyo resumen es el siguiente:

TRANSFERENCIA NEGATIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
560.4391.48999 311	OTRAS TRANSFERENCIAS COMERCIO Y MERCADOS	60.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA NEGATIVA.....		60.000,00

TRANSFERENCIA POSITIVA

<u>Aplicación</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe</u>
560.4391.22799 311	TRABAJOS OTRAS EMPRESAS COMERCIO Y MERCADOS	60.000,00
TOTAL TRANSFERENCIA POSITIVA.....		60.000,00

oviedo, a miércoles, 09 de septiembre de 2015